

PARA: Directores de Núcleo, Rectores, Directores de Establecimientos Educativos, Secretarios de Educación municipal y personal administrativo responsables del reporte de información de matrícula

ASUNTO: Plazo para el reporte de pre matrícula SIMAT - 2014

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño recuerda nuevamente a los establecimientos educativos que el próximo viernes, **6 de septiembre**, vence el plazo para el reporte de pre matrícula en el SIMAT, que se constituye como principal herramienta del proceso de matrícula.

Es compromiso de los Directores de Núcleo, Rectores, Directores Rurales y responsables SIMAT del reporte de información de matrícula de los Establecimientos Educativos; de organizar y ejecutar, adecuada y oportunamente, cada una de las etapas del proceso de matrícula.

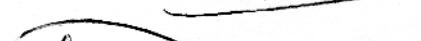
El incumplimiento de los deberes estimados en la Resolución No. 1713 del 2013, dará lugar a las acciones disciplinarias correspondientes, toda vez que en los talleres de Proyección de Cupos se insistió en el cumplimientos de las fechas establecidas en el cronograma de matrícula para la vigencia 2014.

Información adicional con el Técnico Operativo de Cobertura, Jesús Gavilanes Viteri, al teléfono 7333737, ext. 264.

San Juan de Pasto, septiembre 3 de 2013


ANGEL LEONEL GARCIA PAREDES
Secretario de Educación de Nariño


Reviso: WILLAM FREDY MAYA LÓPEZ
Subsecretario de Planeación y Cobertura


Revisó: DANNY FERNANDO RASSA
Profesional Universitario de Comunicaciones


Proyectó: JESÚS GAVILANES
Técnico Operativo de Cobertura